

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

27173 FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA.

Bases Premios Princesa de Girona 2026

Se hace pública la convocatoria de los Premios Princesa de Girona 2026, organizados por la propia Fundación Princesa de Girona, con domicilio en calle de Juli Garreta 1, 1º E de Girona, de acuerdo con las siguientes Bases:

Los Premios Princesa de Girona 2026 se componen de las siguientes categorías:

CATEGORÍAS:

A. Premios Nacionales:

Cuatro categorías premian las trayectorias de jóvenes españoles que se encuentren desarrollando proyectos o acciones que han sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad. Jóvenes que puedan llegar a ser un modelo inspirador para otros jóvenes y ser un referente por sus valores, su espíritu de superación y su comportamiento ético:

1. Arte
2. CreaEmpresa
3. Investigación
4. Social

Requisitos:

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

I. Edad de las personas candidatas:

Tener entre 16 y 35 años antes de la fecha límite de presentación de candidaturas: es decir, personas candidatas nacidas entre el 1 de enero de 1990 y el 30 de noviembre de 2009.

II. Con el objetivo de fomentar la participación, a las personas candidatas con hijos a su cargo se les ampliará en un año el límite de edad por cada hijo. Esta circunstancia deberá acreditarse adjuntando copia del libro de familia (o documento equivalente). La misma ampliación se aplicará a los candidatos que acrediten haber disfrutado de un permiso oficial de paternidad.

III. Haber nacido o residir legalmente en España.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Las candidaturas deberán enviarse antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos del 30 de noviembre de 2025, exclusivamente a través del formulario disponible en: <https://www.fpdgi.org/es/convocatorias-abiertas>.

B.Premio Internacional:

La categoría Internacional del Premio Princesa de Girona reconoce dos trayectorias de jóvenes de los países de Latinoamérica y de Portugal por sus méritos y su labor innovadora en el mundo de los negocios y por sus aportaciones sobresalientes al conocimiento científico y que hayan destacado de manera extraordinaria y ejemplar:

1. CreaEmpresa
2. Investigación

Requisitos:

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

I. Edad de las personas candidatas:

Tener entre 16 y 35 años antes de la fecha límite de presentación de candidaturas: es decir, personas candidatas nacidas entre el 1 de enero de 1990 y el 30 de noviembre de 2009.

II. Con el objetivo de fomentar la participación, a las personas candidatas con hijos a su cargo se les ampliará en un año el límite de edad por cada hijo. Esta circunstancia deberá acreditarse adjuntando copia del libro de familia (o documento equivalente). La misma ampliación se aplicará a los candidatos que acrediten haber disfrutado de un permiso oficial de paternidad.

III. Este Premio se encuentra dirigido exclusivamente a personas que no tengan la nacionalidad española ni sean residentes en España y que estén desarrollando su actividad profesional en cualquier país de Latinoamérica o en Portugal.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Las candidaturas deberán enviarse antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos del 30 de noviembre de 2025, exclusivamente a través del formulario disponible en: <https://www.fpdgi.org/es/convocatorias-abiertas>.

La Fundación Princesa de Girona conformará un Comité de búsqueda encargado de presentar candidaturas al Premio Princesa de Girona Internacional. El Comité de búsqueda podrá estar conformado por:

- Premiados en ediciones anteriores de los Premios Princesa de Girona en cualquiera de sus categorías y expertos invitados por la Fundación Princesa de Girona.
- Las representaciones diplomáticas latinoamericanas y portuguesas en España
- Personas e instituciones relevantes del ámbito latinoamericano y portugués invitadas por la Fundación Princesa de Girona.

Solamente se considerarán válidas aquellas nominaciones presentadas por el Comité de búsqueda en la forma y tiempo indicados por la Fundación Princesa de Girona.

PREMIOS

La Ceremonia de entrega de los Premios se anunciarán oportunamente en la página web de la Fundación Princesa de Girona, así como en sus canales de redes sociales y medios de comunicación.

Cada premio consistirá en una reproducción de una obra del artista contemporáneo español Juan Zamora, Premio Princesa de Girona 2017, y una dotación en metálico de 20000 euros.

La asistencia al acto de entrega de los Premios Princesa de Girona tendrá un carácter indelegable.

JURADO

El proceso de valoración de candidaturas consta de tres fases:

- Evaluación técnica preliminar: la Secretaría Técnica revisa el cumplimiento de requisitos y puede solicitar documentación adicional.

- Selección de finalistas: un comité de expertos puntúa (ejemplaridad, creatividad, impacto, proyección) y elabora una lista corta.

- Deliberación del jurado (primer semestre 2026): durante el primer semestre de 2026 un jurado de cinco a nueve personas expertas en cada una de las categorías -incluyendo premiados de ediciones anteriores- se reúne en sesión presencial. Las cinco candidaturas con mayor puntuación serán convocadas a una única sesión presencial, estructurada en dos partes:

- Presentaciones y preguntas: cada finalista expone brevemente su proyecto y, a continuación, los miembros del jurado podrán formularle preguntas.

- Deliberación interna: el jurado se retirará para debatir y decidir el premio.

La decisión final se adoptará por mayoría simple, será motivada, definitiva e inapelable.

Los resultados se comunicarán públicamente en un plazo máximo de 24 horas tras la deliberación.

Las bases completas de la convocatoria -incluyendo los criterios de evaluación- de los Premios Princesa de Girona 2026 se encuentran íntegramente publicadas en la página web www.fpdgi.org.

Girona, 15 de julio de 2025.- La Secretaria, Sílvia Martínez Carnicero.

ID: A250034208-1